HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I. | Oficinas: Alfaro, 6, accesorio. Talleres: Saurin, 1. | DOS EDICIONES DIARIAS | Precios: Murcia, 1 pta. al mes. Fuera, 3 trimestre | Núm. 57

MURCIA 27 DE JUNIO DE 1898

LA PAZ

Empieza á sonar la palabra paz.

Barcelona la pide en nombre de sus intereses comerciales, gravisimamente perjudicados con la guerra.

El gobierno la desea, aunque teme afrontarla: y en la prensa y en la opinion, muchas voces la demandan y encarecen su conveniencia, mejor dicho su necesidad.

¡La paz! ¿quién no la ama y la desea?

Pero cabe preguntar ¿esa paz es factible en los momentos actuales?

Y suponiendo que lo fuese ¿de qué medios habriamos de valernos para gestionarla y conseguirla?

Si ha de ser por la mediacion de las potencias, opinamos con Romero Robledo, que es preferible cien y cien veces demandarla directamente de los Estados Unidos.

Pero en este caso, y aparte de la humillacion que el hecho de solicitarla habia de significar para nosotros, ¿qué condiciones no nos impondrian los Estados Unidos para acceder á ella?

Quizás y sin quizás en esas condiciones habia de figurar la pérdida casi total de nuestras colonias.

Y si no es cosa de continuar la guerra, por estimar que esta había de traer como consecuencia aquella pérdida, ¿será preferible y más honroso que nosotros las entreguemos como condicion de paz, á que nos las arrebaten en la pelea?

Problemas son todos estos, cuya capital trascendencia no necesitamos encarecer: problemas que deben preocupar al país muy hondamente: problemas que el gobierno está en el caso de estudiar y resolver con la premura que las circunstancias exijen.

De un modo ó de otro, con paz como sin paz, solo negruras vé en el horizonte el patriotismo que vive de realidades y no se alimenta de ilusiones: solo á los más negros pesimismos se prestan los momentos actuales.

¡La paz! ¡Bendita sea la paz! ¿Pero y si esta ha de traer aparejadas la deshonra, la ignominia, la humillacion más vergonzosa?

La guerra es un desastre probable: la paz puede ser una vergüenza segura.

Con la paz ó con la guerra, quizás España esté próxima á un Sedán, provocado por las torpezas que un dia y otro han ido amontonando desdicha tras desdicha sobre esta nacion sin ventura, víctima de desdichadísimos gobernantes.

Ni la guerra inspira ya entusiasmos, ni la paz despierta esperanzas.

Este es el verdadero estado de ánimo del país.

OIDOS DE MERCADER

¡Oh! ¡La prensa es un gran poder! Apenas dirige cualquier periódico una observación á ciertas autoridades indicándolas donde hay una falta que corregir, inmediatamente se apresuran á... quedarse tranquilas como si nada se hubiera hecho.

Se les indica: Ved que en tal parte se está cometiendo una irregularidad. Pues la callada por la respuesta, y otra te ha de costar, como decia el portero del cuento.

Solo despiertan de su atonía al ruido que levanta el poco aprensivo que no repara en armas de escándalo.

Y entonces se quejan de la ligereza é imprudencia de la prensa, sin querer confesar que han dado ocasion con sus desatenciones á que les repitieran sin miramientos, lo que antes se les observó con atención y cortesía.

Parécenos un tanto peligroso el juego, porque si llegan todos á persuadirse de que para lograr ser atendidos es condición indispensable hablar con crudo naturalismo, lo primero que harán cuantos hayan de relatar hechos censurables, será proveerse de noticias mortificantes y entremezclarlas vengan ó no á cuento, con la exposicion de lo que se pretenda corregir.

Las observaciones atentas son saludables, y á las autoridades que se precien de saber llenar sus deberes, corresponde oirlas con consideracion, y proceder y obrar como la razon y la justicia demandan.

Desde nuestras columnas llamamos hace días la atención del Sr. Delegado de Hacienda sobre determinados hechos que se denunciaban como realizados por las «ejecutivas de Lorca;» demandábamos la formacion de expediente en depuracion de tan dura denuncia, pediamos castigo para los que resultasen culpables de tales delitos y el tiempo ha pasado sin que se haya siquiera preguntado al agente ejecutivo de Lorca qué de veracidad tenian los abusos denunciados por la prensa.

La opinion empieza á creer que no son falsas noticias recogidas por un corresponsal para esparcirlas por el mundo, los atropellos de que vienen siendo objeto los contribuyentes de Lorca.

Ya no se utiliza el socorrido medio «se dice,» hoy ya se afirma, ya se precisa con datos numéricos, ya se determina el lugar donde se perpetran los hechos, y ante eso no cabe el silencio.

Por eso llamamos nuevamente la atencion del Sr. Delegado de Hacienda sobre los hechos que se denuncian en el siguiente recorte que de nuestro colega «Las Provincias» hacemos:

«La ola crece de dia en dia y el asunto de las contribuciones atrasadas amenaza producir en Lorca un verdadero conflicto.

Los comisionados de apremio han caido sobre estos campos, y sus infelices moradores son objeto de toda clase de atropellos.

Pasan de 4000 los contribuyentes que resultan perjudicados con el punible procedimiento que han venido siguiendo los diferentes agentes ejecutivos, que han cobrado cantidades á cuenta de recibos que no han dado al contribuyente, aglomerando papel por valor de cuatro millones, que en su mayoria están cobrados y no han ingresado en las arcas del Tesoro

Si el Sr. Delegado de Hacienda quiere convencérse de la injusticia que se trata de cometer con los infelices incautos labradores lorquinos, nombre una comisión inspectora que visite las diputaciones rurales de la Olla, Purias, Jarales, Carrasquilla, Torrecilla y Fontanares, y allí adquirirá noticias y datos de un verdadero panamá. Hoy hemos tenido ocasión de oir á un pobre labrador de la diputación de la Olla, á quien se le reclama siete años de contribución por cultivo, con su correspondiente 12 por 100 de costas, y el infeliz nos citaba llorando los nombres de los agentes y comisionados á quienes ha venido dando todos los años 200 pesetas en cada uno, sin que ninguno le haya dado recibo; pues le decian que se los darian de una vez, como en efecto le dieron un recibo por contribución de sal y le dijeron que aquel era el recibo de todo lo que habia pagado. A esta víctima se le amenaza hoy con el embargo, sino paga de una los siete años que reclaman de la contribucion que pagó.

Las parroquias de San Mateo, Santiago y los hacendados forasteros pueden, si se hace una comprobación talonaria, dar mucha luz.

La revisión de expedientes en los que firma en todos como testigo el mismo guardia municipal, empleado en la agencia ejecutiva, también demostrarán que todos estos expedientes son nulos por no haberse apurado en ellos el 2.° grado.»

Nosotros, no podemos menos que protestar de tales abusos, pedimos correctivo para sus autores y si no se depuran y se corrigen con mano férrea, reclamaremos la atencion de otras entidades encargadas de velar tambien por la pureza del procedimiento y el exacto cumplimiento de las leyes.

ERA DE ESPERAR

Dice un colega, cuyos optimismos desearíamos ver confirmados:

»El desembarco hecho por los yankis en las costas de Santiago de Cuba, era cosa que debía tener descontada la opinión. Ya lo dijimos ayer: La escuadra yanki bombardeará tenazmente la costa por si puede lograr la realización de su deseo en el punto que cuadra mejor á sus fines: pero si el tiempo transcurre y no lo logra, como habrá atraido la atención de las tropas hacia el punto que le sirve de objetivo, virará en redondo y echará la expedición en tierra en otro punto que encuentre descuidado.

De los dos casos se ha cumplido el primero y el enemigo ha podido poner la planta en Punta Barraco, entre Sigua y Baiquíri, á unas seis leguas de Santiago, medidas sobre la costa.

Sensible es que la gente americana haya pisado tierra de Cuba; más como eso tenía que suceder tarde ó temprano, no debe influir, de tal modo en nuestro espiritu que nos haga presentir desastres como el ocurrido en Cavite.

Mientras las fuerzas americanas acampen en la costa, bajo los fuegos de los poderosos acorazados de su nación, es evidente que permanecerán en cierto modo tranquilas, pues los españoles podrán hostilizarlas ligeramente y con poco fruto; pero ya llegará el momento de perder de vista el mar y entonces vendrán las horas de prueba, las marchas precipitadas, las noches pasadas sobre terrenos fangosos, las lluvias torrenciales que calan hasta los huesos, los calores enervantes y como consecuencia de todo la fiebre y el vómito que harán crecer la impedimenta por la acumulación de enfermos, dificultando la marcha.

¡Soberbia guerra de guerrillas la que van á hacer los soldados españoles contra masas de hombres que no conocen el país!

El desembarco de tropas americanas en la isla de Cuba no constituye una desgracia cuyo peso deba agobiarnos. Tal vez paguen en tierra los entrometidos yankis el enorme crímen que cometieron arrastrándonos á la guerra y la imprudencia temeraria de poner en peligro la paz universal.

Cuando, cansados de sufrir las vejaciones de Norte América, nos liamos la manta á la cabeza y enviamos á paseo á Mac-Kinley, el ejército de Cuba lanzó un grito de júbilo, porque vió llegada la hora de luchar cara á cara con el encubierto enemigo que durante tres años le ha estado hiriendo á traicion.

Ha llegado el momento de cobrarse las injurias; ha llegado la hora de la anhelada venganza. Los americanos han entrado en Cuba para realizar un robo, pero el dueño de la casa ha tomado sus precauciones para no dejarse robar y se dispone al castigo del miserable ladron.

El primer encuentro se verificará donde sea. Hagamos votos porque el Dios de la justicia favorezca nuestra causa y tengamos fé en el ejército español.

Y mientras los hechos no vengan á justificar ciertos estados del espíritu que nada nos favorecen ¡fuera pesimismos!»

CERTAMEN ARTISTICO LITERARIO EN MURCIA

A beneficio de la Tienda-Asilo

Recibidos los dictámenes de los respectivos Jurados de Literatura y de Música, la Comisión de Señoras encargada de llevar á efecto dicho Certámen, pone en conocimiento de los interesados y del público, que los temas que han merecido recompensas, son los siguientes:

Premio de S. M. la Reina, á la poesía lema «Deus est charitas et virtus nostra».

—

Regalo de S. A. la Infanta D.ª Isabel, al himno: «Deus charitas est».

—

Regalo de las Exemas. Sras. Viuda de Zabálburu y Condesa de Sástago, á las obras lemas: «Los últimos serán los primeros» y «Vos estis sal terrae».

—

Regalo del Ecxmo. Sr. D. Joaquin Lopez Puigcerver, á la memoria cuyo lema es: «La Caridad ¡qué hermosa!»

—

Premio ofrecido por la Excma. Señora Marquesa de Salinas, al himno titulado: «A la Caridad».

—

Menciones honoríficas, á los himnos «Laudate nomen Domini» y «La caridad es una hermosa virtud».

—

Se suplica á los señores que han obtenido los dos premios en la Sección Musical, que, en vista del presente anuncio, se sirvan reservadamente, sin manifestar por tanto su nombre y solo por contraseña de los lemas y carácter de letra, poner en conocimiento de la Presidenta que suscribe, si están dispuestos á ejecutar sus correspondientes obras en la sesión de adjudicación, cuya fecha se anunciará oportunamente.

Murcia 26 de Junio de 1898.—La Marquesa de Salinas.

VARIEDADES

Los antiguos tenían diferentes opiniones acerca del origen de la música, suponiendo algunos que su nombre es un derivado de «musa», por ser estas las inventoras de este arte. Atribuyeron otros su invención á Mercurio, á Júpiter, á Apolo, etcétera, mientras los chinos concedían este honor á su primer rey Feu-Ty. La Sagrada Escritura atribuye la invención de la música á Jubal, y el P. Navarro, hablando de esto, dice que Tobal Cain, observando que cuatro martillos de la herrería de su hermano producían, al golpear sobre el yunque, sonidos harmoniosos, muy gratos al oido, quiso averiguar en qué proporción estaban, pesándolos y haciendo otras observaciones.

Creen algunos que esto que dejamos referido lo hizo el filósofo griego Pitágoras, estableciendo así las primeras reglas fundamentales de la harmonía.

Con el transcurso de los tiempos fuése perfeccionando este arte, usándose los caracteres griegos en la escritura de la música hasta que San Juan Damasceno inventó otros signos más sencillos para la representación gráfica de las notas musicales.

Tambien el Papa San Gregorio Magno contribuyó al adelanto de aquella, y en 1022, el monje benedictino Guidó de Aretino, substituyó á las seis letras del alfabeto romano que se usaban en el canto llano gregoriano las notas musicales «do, re, mi, fa, sol, la», que se usan en el día.

En 1684 inventó Lemaire la séptima nota, «sí», y posteriormente se han ido sucediendo en la música importantes variaciones.

Sección Religiosa

Mes de Junio

Consagrado al Sagrado Corazon de Jesús

El toque de alba por la mañana á las 4 y el de oraciones por la noche á las 8

Santos para mañana

Vigilia con ayuno y abstinencia

SAN LEON II PAPA.—Hijo de un médico llamado Pablo, fué siciliano de nacion, según unos, según otros nacióen Cedelia.

Desde muy niño fué educado por su padre en las prácticas de la virtud y en el estudio de las letras humanas, en las que hizo rápidos progresos, abrazando desde muy joven el estado eclesiastico.

Mucho se distinguió por su sabiduria y su oratoria.

Para con los pobres, era inagotable la caridad del Santo despojándose en provecho de aquellos de todos sus bienes.

Muerto el papa Agathon en 10 de Junio del año 683, fué elegido papa, siendo colocado en la silla pontificia un mes después de la muerte de su antecesor, y consagrado pocos dias después.

Durante su Pontificado que fué muy corto gobernó con gran acierto el Orbe católico expidiendo y publicando diferentes leyes para el perfeccionamiento de la disciplina eclesiástica.

Reformó el canto llamado Gregoriano y compuso nuevos himnos para el oficio divino.

Su vida austera y de rigorosas penitencias le llevaron bien pronto á recibir en la otra vida el premio de sus virtudes, falleciendo el dia 28 de Junio del año 684, antes de haber cumplido el año de su pontificado.

Además: San Ireneo ob. y mr. francés 205.—San Pablo I. p. y cf. romano 767.—Stos Plutarco, Sereno, Heradides, Eron, otro Sereno, Raida, Potamencio, Marcela y Paula, mrts. de Alejandria 205.—San Argimiro martir español 856.—San Papias mr. siciliano 298.

El oficio y misa son de San León II. papa rito semidoble, color blanco, conmemoración de la Octava y de la Vigilia.

Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana á las 8: después de Tercia, Misa de Feria, Sexta y Nona, después de nona, misa de Vigilia.

Por la tarde á las 4.

En Santa Catalina.—Por la tarde á las 6 novena al Sagrado Corazón de Jesús.

En San Lorenzo.—Por la tarde á las 6 novena al Sagrado Corazón de Jesús, con Manifiesto.

Ejercicios del Corazón de Jesús

En Santa Eulalia.—Por la mañana á las 7.

En Santa Catalina.—Por la noche al toque de oraciones.

En San Nicolás.—Por la mañana á las 7 después de misa.

En San Antolin.—Por la mañana á las 7 y al toque de oraciones.

En Isabelas.—Por la mañana á las 6 y media.

En el Cármen.—Al toque de oraciones con Manifiesto.

En San Pedro.—Por la mañana á las 7 con Manifiesto.

En Santo Domingo.—Por la mañana á las 7 y media.

Vela y Alumbrado

Estará mañana en Santa Ana por los Sres. Marqueses de Camachos.

Se descubre por la mañana á las 8 y se reserva por la tarde á las 6 y media.

NOTICIAS

El pan

A pesar de las gestiones hechas por el Sr. Alcalde, continúan los panaderos expendiendo el pan al mismo precio que cuando el trigo estaba caro.

Ahora quieren resarcirse de la pérdida, que según ellos, han tenido estos meses pasados: si eso es verdad, que lo dudamos, hacen mal los panaderos de Murcia, por que el público no debe ser nunca el que pague de un modo tan anormal y extraño las pérdidas que en su negocio tengan los comerciantes.

Eso de sostener el precio del pan, habiendo bajado los trigos, lo mismo que si estuviera este alto, es una idea mercantil que solo se les ocurre á los panaderos de Murcia.

Y para colmo de males, han subido también algunos otros artículos de primera necesidad, de un modo alarmante para los pobres.

¿No podría quien debe hacerlo, enterarse del por qué de esas subidas y poner coto a ellas cuando no sean justas?

Ya que en lo del pan no se haga nada de provecho, que no ocurra en todo lo mismo.

Por que para el arroz, los garbanzos, el carbón, y otros comestibles no se alegará la rezón de la subida de los cambios.

Disposición de guerra

Por disposición del ministerio de la Guerra, publicada en el «Diario Oficial» de aquel centro, se amplia cuatro meses mas el indulto á prófugos y desertores del ejército.